



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se propone la designación de diversos profesores ordinarios y,

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes del concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

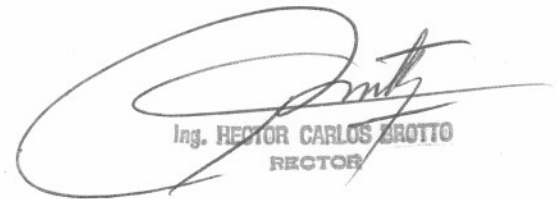


designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 338/02

U.T.N
map



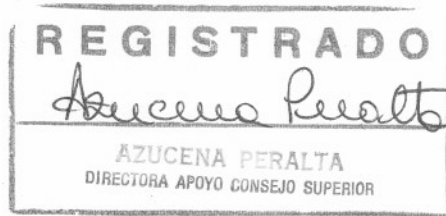
Ing. RECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 338/02

**FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**PROFESORES TITULARES ORDINARIOS**

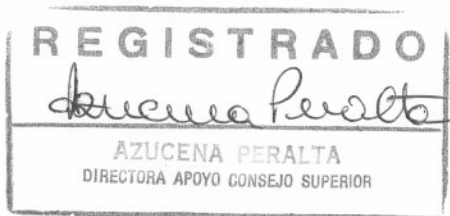
BRACALENTI, Tomás	Comunicaciones	Semiexclusiva
D.N.I. N° 12.375.211	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 16381	Información)	
CASTELLARO, Marta	Algoritmos y Estructuras de Datos	Exclusiva
D.N.I. N° 12.882.257	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 16323	Información)	
LEONE, Horacio	Paradigmas de Programación	Exclusiva
D.N.I. N° 12.804.303	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 16251	Información)	
ALBERTO, Malva	Matemática Discreta	Semiexclusiva
D.N.I. N° 11.345.136	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 1679	Información)	

**PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS**

ROMANIZ, Susana Cristina	Redes de Información	Semiexclusiva
D.N.I. N° 11.263.137	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 22177	Información)	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



PESSOLANI, Pablo Andrés	Sistemas Operativos	Semiexclusiva
D.N.I. N° 16.077.022	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 22175	Información)	
AGUERIA, Stella Maris	Sintaxis y Semántica del Lenguaje	Semiexclusiva
D.N.I. N° 11.790.797	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 18087	Información)	

**PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS**

BELTRAMINO, José María	Arquitectura de Computadoras	Semiexclusiva
D.N.I. N° 11.511.045	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 19861	Información)	
AMADIO, Marcelo Fabián	Gestión de Datos	Semiexclusiva
D.N.I. N° 20.355.251	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 28158	Información)	

map

---